Oficial mayor del libro de Diezmos Ad-
zion de los Reales Dn Emilio de el
Despacho de J.el D. Bizente Porzea de Ga-
larraga Porzeto. de la Tid. de Murzia
J. Prendado de Juan Anto Cano Lu-
de Murzia de Rno Dlmo de Reneo. D
Exepresentacion Por la qual pide—Acordo
se lleue la causa del Señor Martin Fesser
a Logrado para que Dn Forme Logue en birtud
de dho despacho pueda Executar ==

En dho Pedimento Presento Dn Exorto del
Exorto sobre Prueba Juramto de testigos en Exorto del
el Señor ordinario Jurisdo J. D. Miguel de Moya Juez que esta en
dho Señor ordinario de dicho en virtud de Lo qual se dize Estar
no Exhibido Exorto de dicho Señor ordinario de dicho Exorto
Inelizia—— se dijo Se Obedezca el Señor ordinario Exhibido Exorto
mi Lizia Se Obedezca el Segundo dia esta Tid
Por la Contaduria de Rentas Decimales de
el Murzia Seiscientos Quarenta
y Seis Rs. y Beinte y Seis Mrs. de Vellon de
esta Tid Estan debiendo Por auto del Señor
Corregr. de dicha Ciudad Prorrateo de Cozierte Pagado
de Juan Anto. Mercante se Manda Hacer este
Prorrateo. por esta Tid Visto—Acordo
que Para Mejor Prober Sobre ello se Llame en Causa
el Señor D. Martin Fesser Su Abogado J.
que Dn Forme esta Tid Lo que deua
Executar ==

Dn Martes de Enero de Agustin. se Sabrio La fee del Bautismo
miento = Sacado